



RESOLUCIÓN 01/2025

Visto:

Que el Club Unión Deportiva Bancaria, organizará entre los días 6 y 13 de Diciembre del año 2025 en la Provincia de San Juan, República Argentina, un encuentro deportivo, denominado "*Encuentro Internacional de Hockey sobre patines "Mundialito Bancaria - San Juan 2025"*", fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín (FSP) y avalado por la Confederación Argentina de Patinaje (CAP)

Considerando:

- . Artículo 7° - Arancel y Modalidad de Inscripción (Reglamento General del Encuentro)
- . Artículo 8° - Presentación y Validación de Documentación (Reglamento General del Encuentro)

EL CLUB UNIÓN DEPORTIVA BANCARIA RESUELVE

Artículo 1°: Determinar el arancel de inscripción en:

Inscripción Ordinaria: Hasta el 31/08/25: pesos argentinos seiscientos mil (\$600.000)

Inscripción Extraordinaria: Hasta el 30/09/25: pesos argentinos setecientos mil (\$700.000)

Artículo 2°: Establecer los siguientes Medios de Pago:

-Transferencia Bancaria: CBU 072017962000009108068 -Banco Santander Rio SA – titular de la cuenta Club Unión Deportiva Bancaria

-Wester Union: a nombre de Gerardo Fili - DNI 27.784.726

Artículo 3°: Modalidad de Inscripción: El Delegado del Equipo interesado en participar deberá contactar al Comité Organizador vía mail: mundialitobancaria@gmail.com

IMPORTANTE!

Para que el Equipo esté confirmado y en condiciones de participar en el Torneo es *necesario y obligatorio* tener cancelado el arancel de inscripción y la documentación validada por el Comité Organizador al 15/10/2025.

Artículo 3°: Comunicar lo dispuesto en medios establecidos.

Argentina, San Juan, Julio 2025.-

Comité Organizador

Gerardo Fili
Presidente: C.U. BANCARIA